



Ayuntamiento
de Coria del Río

AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RÍO

Modesto González Márquez, Alcalde-Presidente HACE SABER, que:

Que he dictado Resolución 2185/2026, de 30 de junio de 2026, que dice:

“Asunto: Resolución dictada por el Alcalde-Presidente, don Modesto González Márquez, sobre sustitución de la totalidad de funciones de esta Alcaldía en la Primera Teniente de Alcalde, doña M.^a José Cantón Moreno, durante el período del 7 al 14 de julio de 2026, ambos inclusive:

Esta Alcaldía por motivos de vacaciones tiene previsto ausentarse de la localidad durante el período del 7 al 14 de julio de 2026, ambos inclusive.

De conformidad con los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, y 47 del Real Decreto 2568/1986, de 18 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento, y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

HE RESUELTO:

Primero. *Que la totalidad de las funciones de esta Alcaldía sean asumidas por la Primera Teniente de Alcalde, doña María José Cantón Moreno, durante el período comprendido entre el 7 y 14 de julio de 2026 (ambos inclusive).*

Segundo. *La presente resolución surtirá efectos desde el día siguiente a la fecha del presente decreto, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, debiendo dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.*

Tercero. *Comuníquese en forma legal a doña María José Cantón Moreno y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.”*

Coria del Río, fecha indicada en la firma electrónicamente
El Alcalde-Presidente

Firmado electrónicamente

Modesto González Márquez

Calle Cervantes, 69. 41100 Coria del Río. Sevilla. Tfno.954770050 Fax 954770363
Web: www.ayto-coriadelrio.es Email:

Este contenido se dirige exclusivamente a sus destinatarios, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la LOPD y siguientes modificaciones vigentes.

Pag. 1

Código Seguro De Verificación	+zHU3oV0jNIuA8Ut5IyqIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Modesto Gonzalez Marquez	Firmado	06/07/2026 12:00:33
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/%2BzHU3oV0jNIuA8Ut5IyqIw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

